Informe No.:	05	Fecha de elaboración:	6/07/2026
Período a que corresponde el informe		30 de mayo al 29 de junio de 2026	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	2252 DE 2026		
Tipo de contrato	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO		
Contratista	LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES	NIT 34.324.887-0	
Objeto del contrato	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble en la ciudad de Popayán para funcionamiento de la sede de la Unidad Nacional de Protección - UNP.		
Fecha de suscripción	30/01/2026		
Fecha de inicio	30/01/2026		
Fecha de terminación (incluidas prórrogas)	viernes, 29 de enero de 2027		
Plazo de ejecución	30 de enero de 2026 al 29 de enero de 2027		
Valor inicial del contrato	$27.600.000,00		
Valor modificaciones en valor (si aplica)	N/A		
Valor total del contrato	$27.600.000,00		
Certificado de disponibilidad presupuestal CDP No.	176626	Registro presupuestal No.	232026
Cuenta bancaria No.	86845998215	Tipo de cuenta	☒ Ahorros ☐ Corriente
Entidad bancaria	Bancolombia		
Observaciones	N/A		

2. GARANTÍAS INICIALES DEL CONTRATO

Póliza No.	**Anexo**	**Fecha póliza**
N/A	N/A	N/A
Aseguradora		**Fecha aprobación póliza**
N/A		N/A

AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS

Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad civil extracontractual (Si aplica)					
Póliza No. N/A	**Anexo** N/A			**Fecha póliza** N/A	
Aseguradora N/A				**Fecha aprobación póliza** N/A	
Amparo	**Monto**	**Unidad de Medida**	**Vigencia**		**Valor asegurado**
			Desde	**Hasta**	
RCE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES

PRÓRROGAS
• **PRÓRROGA:** N/A • **PRÓRROGA:** N/A
OTRAS MODIFICACIONES
• **MODIFICACIÓN No.** N/A: • **MODIFICACIÓN No.** N/A:

4. GARANTÍAS MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Póliza No. N/A	**Anexo** N/A		**Fecha póliza** N/A	
Aseguradora N/A			**Fecha aprobación póliza** N/A	
AMPAROS CONSTITUIDOS Y VIGENCIAS				
Amparos	**Vigencia**		**Valor asegurado**	**%**
	Desde	**Hasta**		
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Responsabilidad civil extracontractual (Si aplica)					
Póliza No. N/A	**Anexo** N/A			**Fecha póliza** N/A	
Aseguradora N/A				**Fecha aprobación póliza** N/A	
Amparo	**Monto**	**Unidad de Medida**	**Vigencia**		**Valor asegurado**
			Desde	**Hasta**	
RCE	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

Contratar el arrendamiento de cupos de estacionamiento para el parque automotor de la Unidad Nacional de Protección - UNP, asignado a la Dirección de Regionales, sede Popayán.

6. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Entregar los cupos de estacionamiento en condiciones óptimas para su utilización, de acuerdo con los requerimientos exigidos	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
2	Garantizar el uso pacífico de los cupos de parqueo durante la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
3	Mantener en el inmueble los bienes y servicios conexos y adicionales en buen estado de servicio para el fin convenido en el contrato y garantizar durante todo el término del contrato el uso y goce exclusivo y pacífico de los cupos de estacionamiento por parte de la UNP.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
4	Librar al ARRENDATARIO de toda perturbación e impedimento en el goce del espacio arrendado.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
5	Presentar oportunamente al supervisor del contrato, la factura mensual correspondiente al canon de arrendamiento.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
6	Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
7	Cumplir todas las disposiciones legales y reglamentarias vigentes expedidas por el Gobierno Nacional.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
8	Realizar la afiliación y pagar en forma cumplida de acuerdo con la normatividad vigente que regula la materia durante toda la vigencia del contrato los aportes al sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
9	Ejecutar todas las obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato, las que se consignen en otras cláusulas de este y las que se desprendan de las normas que regulan la materia.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
10	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, la cual solo podrá ser utilizada para la correcta ejecución del servicio contratado.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
11	Asumir el pago de los servicios públicos domiciliarios y el costo de los servicios de vigilancia del inmueble donde se ejecuten las actividades contractuales, esto incluye cámaras de seguridad, sistema de alarmas y cualquier otro medio que sea necesario para evitar perturbaciones y/o daños.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
12	Presentar al supervisor del contrato, cuando este lo requiera, informes de la ejecución del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
13	Atender las observaciones y requerimientos del supervisor del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna
14	Las demás que le sean requeridas, acorde con la naturaleza del contrato.	☒ Cumple ☐ Incumple	Ninguna

7. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los pagos efectuados al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO ANO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	2026/04	03/06/2026	$280.200
SALUD	2026/04	03/06/2026	$218.900
RIESGOS PROFESIONALES	1/04/2026	3/06/2026	$9.200
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL N/A.			

8. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☐ N/A ☒

9. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERÍODO ANTERIOR	VALOR TOTAL
01	30 de enero al 28 de febrero 2026	$ 2,300,000.00
02	01 de marzo al 29 de marzo 2026	$ 2,300,000.00
03	30 de marzo al 29 de abril 2026	$ 2,300,000.00
04	30 de abril al 29 de mayo 2026	$ 2,300,000.00

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO.	
No. Facturas	**FE212**
Fecha factura	17/06/2026
Concepto:	Arrendamiento parqueadero del 30 de mayo 2026 al 29 de junio 2026
Valor:	$ 2.300.000.00
Notas crédito	$ 0
Notas débito	$ 0
Valor total:	$ 2.300.000.00
Saldo por pagar:	$0
Observaciones:	N/A

10. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME

1. Factura: **FE212** (1 FOLIO)
2. Certificación bancaria (1 FOLIO)
3. RUT (1 FOLIO)
4. Planilla: 9504114109 (1 FOLIO)
5. Autorización Numeración de Facturación (2 FOLIOS)

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	42%	33%

11. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
CONCEPTO	**VALOR**	**%**
Valor inicial del contrato	$ 27.600.000,00	100%
Valor Adicionales	$0	0
Reducciones	$0	0
Valor Total del Contrato	$ 27.600.000,00	100
Valor Pagado	$ 9.200.000,00	33
Valor causado que no se ha pagado	$ 2.300.000,00	8
Valor total ejecutado	$ 11.500.000,00	42
Valor saldo por ejecutar	$ 16.100.000,00	58
Estado actual del contrato	EN EJECUCIÓN	
Observaciones: Ninguna		

12. CONCEPTO DEL SUPERVISOR

Cumplimiento satisfactorio	SI	☒	NO	☐
Cumplimiento parcial	SI	☒	NO	☐
Incumplimiento	SI	☐	NO	☒
SI ☐ NO ☒	SI	☐	NO	☒
Observaciones al desempeño:	Ninguna			

13. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	Lilian Yurani Rodríguez Guzmán
Dependencia	Dirección Logística y Financiera
Cargo	Coordinadora Grupo Gestión Administrativa
Nombre del apoyo a la supervisión	Paula Camila Fernandez Gonzalez

SUPERVISOR

Lilian Yurani Rodríguez Guzmán

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó	Yorleth Andrea Suaza Oliveros		6/07/2026
Reviso	Paula Camila Fernandez Gonzalez		6/07/2026
Aprobó	Lilian Yurani Rodríguez Guzmán		6/07/2026
Los arribas firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			

Anexos:

1. Factura: **FE212** (1 FOLIO)
2. Certificación bancaria (1 FOLIO)
3. RUT (1 FOLIO)
4. Planilla: 9504114109 (1 FOLIO)
5. Autorización Numeración de Facturación (2 FOLIOS)

Archívese en: Expediente contractual

Etiquetado: P

LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES

NIT: 34324887
Oficina Principal | TEL:3156497309
calle 12 8 - 28 POPAYÁN
Email: luzstellaenru@gmail.com

Razon Social: **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION**
NIT - CC: **900475780**
Direccion:
Ciudad: -
Telefono: -

REPRESENTACIÓN GRÁFICA
FACTURA ELECTRONICA DE VENTA #FE212
Fecha Generación: 17/06/2026 08:06
Fecha Vencimiento: 02/07/2026
Forma de Pago: **CREDITO**
Medio de Pago: Consignación bancaria

#000001 - **PARQUEADERO MENSUALIDAD - PERIODO 30 DE MAYO AL 29 DE JUNIO**

Subtotal	Iva U.	Total U	Cant.	Total
$230,000.00	$0.00	$230,000.00	10	**$2,300,000.00**

TOTAL PRODUCTOS	$2,300,000.00
BASE GRAVABLE	$0.00
SUBTOTAL	$2,300,000.00
IVA	$0.00
TOTAL	**$2,300,000.00**

Notas

- #$37-08-00,factura; lilian.rodriguez@unp.gov.co#$

No somos grandes contribuyentes - Actividad comercial 0000. - Facturación electrónica de acuerdo con la resolución DIAN 18764084364564 valida desde 2024-11-29 hasta 2026-11-29 rangos del 101 al 500 prefijo FE - Responsable del impuesto sobre las ventas. .

CUFE: e8214a0de6ec93434f50df89be2987fa682e8291bc4ee3c328dcce7b8142451a496c130922227bc87b1cb76f1a0b56a4
Fecha Expedición: 2026-06-17 08:50:26
Facturado en el Software oficinaPro.co NIT 901383216 y Proveedor Tecnologico Grupo FLA - NIT 900711544

Certificación
Bancaria

Viernes, 06 de febrero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUZ STELLA ENRIQUEZ RUALES identificado(a) con CC 34324887, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	86845998215	2022-12-16	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141236074702

(415)7707212489984(8020) 000014123607470 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 2 4 8 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 4 3 2 4 8 8 7	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ENRIQUEZ	RUALES	LUZ	STELLA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cauca 1 9	Popayán 0 0 1

41. Dirección principal: CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO

42. Correo electrónico: lubritecascolombiapop@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 1 5 7 1 4 0 0 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 2	2 0 2 2 0 9 2 7	4 5 2 0	2 0 2 2 0 9 2 7		4 7 7 1	5 6 2 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3; 57. Modo; 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 2 de 2 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141236074702

(415)7707212489984(8020) **000014123607470 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
3 4 3 2 4 8 8 7	0	Impuestos y Aduanas de Popayán	1 7	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Taller 1 9	Comercio al por menor de lubricantes (aceites y grasas) aditivos y producto 4 7 3 2	

162. Nombre del establecimiento: LUBRITECAS DE COLOMBIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Cauca 1 9	Popayán 0 0 1	

165. Dirección: CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono: 3 1 5 6 4 9 7 3 0 9	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34324887		ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 7a numero 21 a 94	POPAYAN-CAUCA	8211111	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	362107704	9504114109	I	2026/05/22	2026/06/03	BANCOLOMBIA	12	$548,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	34324887	ENRIQUEZ LUZ																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$218,900	CCF14	30	$1,750,905	$35,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0	No	$543,400
Total	**Afiliados(1)**																						$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$218,900			$1,750,905	$35,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0		$543,400

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 34324887		ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Calle 7a numero 21 a 94	POPAYAN-CAUCA	8211111	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-04	2026-04	362107704	9504114109	I	2026/05/22	2026/06/03	BANCOLOMBIA	12	$548,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200	$2,500	$0	$282,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$100	$0	$9,300
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$100	$0	$9,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,100	$400	$0	$35,500
COMFACAUCA	CCF14	891,500,182	0	1	$35,100	$400	$0	$35,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$1,900	$0	$220,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$218,900	$1,900	$0	$220,800
TOTAL				1	$543,400	$4,900	$0	$548,300

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084364564

(415)7707212489984(8020) 001876408436456 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
34324887	0	ENRIQUEZ	RUALES	LUZ	STELLA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán — Cód. 17

24. Dirección
CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2024-11-29 / 02:17:02 PM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 34324887 1004. DV 0
1005. Cod. Representación
1006. Organización ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA

997. Fecha formalización 2024-11-29 14:17:02

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084364564

(415)7707212489984(8020) 001876408436456 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
34324887	0	ENRIQUEZ	RUALES	LUZ	STELLA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LUBRITECAS DE COLOMBIA CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	101	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084364564

(415)7707212489984(8020) 001876408436456 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
34324887	0	ENRIQUEZ	RUALES	LUZ	STELLA

11. Razón social

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Popayán — Cód. 17

24. Dirección
CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Cauca	Popayán

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el articulo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado

DIAN
2024-11-29 / 02:17:02 PM
Fecha Acuse de Recibo
- Firmado -

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia

990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identificación 34324887 1004. DV 0
1005. Cod. Representación
1006. Organización ENRIQUEZ RUALES LUZ STELLA

997. Fecha formalización 2024-11-29 14:17:02

AUTORIZADO

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764084364564

(415)7707212489984(8020) 001876408436456 4

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
34324887	0	ENRIQUEZ	RUALES	LUZ	STELLA

11. Razón social

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	LUBRITECAS DE COLOMBIA CL 12 8 28 BRR EL EMPEDRADO	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	101	500	24	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO